



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Acta 26/11. En la ciudad de Montevideo, el 15 de Febrero de 2011 a las 9:30 hs. se reúne el Consejo Científico del Area Geociencias.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Jorge Bossi, Danilo Calliari, Gonzalo Tancredi, Juan Miguel Hernández, Felipe García Rodríguez.

Ausentes con aviso: Dres. Beatriz Brena, César Goso, Pablo Muniz, Leda Sánchez.

I. Aprobación Acta 25/10

Se aprueba

(5/5)

II. Informe Comisión Directiva

El Dr. Marcelo Barreiro informa sobre la situación administrativa de Pedeciba Central, que al día de hoy se encuentra sin Administrador debido a la desvinculación de Julia Saizar en diciembre próximo pasado. Se informa de la nueva contratación de un auxiliar contable para Central y del comienzo de la búsqueda del nuevo Administrador del Programa.

III. Informe Comisión de Maestría

Resolución: Se aprueba el ingreso de las estudiantes Martina Alvarez y Loudes Gabito en el plan 2010. Se eleva a Comisión Directiva para su aprobación.

(5/5)

IV. Representante estudiantil

Se plantea la necesidad de llamar a elecciones a los estudiantes para que elijan su representante y suplente ante el Consejo Científico y la Comisión de Maestría del área.

Resolución:

Se convoca a los estudiantes a una reunión informativa, previa al comienzo de la Maestría, para el día 14 de Marzo a las 17 hs. para tratar el funcionamiento de la Maestría, la organización de PEDECIBA y el mecanismo de votación de sus representantes.

(5/5)

V. Alícuotas

Se trata la asignación de la alícuota 2011

Resolución:

- a) Asignarle un valor de \$ 25.000 a la alícuota 2011,
- b) Como en los años anteriores, la alícuota corresponde a aquellos investigadores que ingresaron a PEDECIBA por el área Geociencias,
- c) La alícuota 2011 le corresponde a todo investigador que ingrese al área antes del 30 de Abril de 2011,
- d) El vencimiento de la alícuota es de dos años (finaliza al segundo año de otorgado), por esta única vez, se mantienen activas las alícuotas 2009 sin cobrar,
- e) Se solicita a todo investigador que tenga pendiente de cobro su alícuota 2009 y 2010 que la solicite antes de finalizado el presente año.

(5/5)

VI. Llamado a adquisición de libros y suscripción a revistas científicas

Resolución: Se decide realizar el primer llamado a suscripción de revistas y adquisición de libros. Fecha límite de solicitud: 31 de Marzo. Como para las revistas, en el caso de los libros se adquirirán solamente aquellos que no estén en el portal Timbó.

5/5)

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

VII. Varios

a) Cámara Casio: el Dr. Gonzalo Tancredi consulta sobre la compra de una cámara fotográfica para el Área, con el saldo de U\$S 104 a favor, por la compra realizada en el marco del llamado a equipamientos 2010.

Resolución: Se aprueba

b) Proyector disponible para cursos

Resolución: Comunicar a los investigadores del área la disponibilidad del proyector para el dictado de cursos dentro de la facultad.

c) Comisión de Difusión: Se solicita a la Comisión que prosiga con el diseño y armado de la página web del área.

Acta 26/11